

Unidad de **Género y Participación Ciudadana**

Subsecretaría del Interior

# Quinta Sesión Grupo Temático Prevención y Persecución al Tráfico de Drogas

Consejo Consultivo Nacional de la Subsecretaría del Interior



# Programa

HORARIO	ACTIVIDAD
15:00	Saludo de bienvenida.
15:05	Saludo del Consejero Director, Sr. Fernando Sánchez.
15.08	Presentación “Oferta Programática del Estado en materia de tráfico de drogas”. Aportes desde la revisión documental.
15.25	Espacio de consultas, opiniones y acuerdos.
15:35	Presentación de temas de interés de Consejeras y Consejeros, para la gestión de capacitaciones, cursos y/o charlas a través de SENDA.
15:50	Espacio de consultas, opiniones y acuerdos.
16:00	Varios - Información de actividades desarrolladas por UGPAC. - Rol de la Consejera y el Consejero del COSOC de la Subsecretaría del Interior.
16:30	Cierre



# Compromisos Cuarta Sesión (12 de julio)

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Las y los Consejeros enviarán temas de interés para capacitaciones con SENDA.	Director de Grupo Temático.	Antes del 15 de Agosto
Coordinar con la Academia de SENDA, cursos dirigidos a las y los Consejeros del Grupo Temático.	José Luis Ogaz y Francisca Oblitas	Agosto
Coordinar charla presencial de SENDA, dirigido a 14 dirigentes de JJVV de Quillota.	Patricio Hernández, José Luis Ogaz y Francisca Oblitas	Agosto
Compartir contacto de SENDA Previene, de la comuna de Puente Alto, para ser entregado al Consejero Álvaro Silva.	Francisca Oblitas y José Luis Ogaz	Agosto
Coordinar capacitación de SENDA al COSOC.	Francisca Oblitas, José Luis Ogaz, grupo temático PPTD	Agosto
Revisión de la nueva política pública en materia de Persecución del tráfico de drogas.	Grupo temático PPTD	Presentar antes del 15 de agosto
Próxima Sesión Grupo Temático	José Luis Ogaz	14 de Septiembre



# Oferta Programática del Estado en Materia de Tráfico de Drogas: Aportes desde la revisión documental

Dentro de la política nacional contra el Crimen Organizado, que tiene 10 ejes de acción, hay una oferta en materia del Tráfico de Drogas que se basa en tres temas específicos:

- I.- Programa Microtráfico Cero;
- II.- Programa Denuncia Seguro, y
- III.- SENDA PREVIENE.

**Nuestro aporte inicial estará orientado solo al tema I: “Programa Microtráfico Cero”**



# Oferta Programática del Estado en Materia de Tráfico de Drogas: Aportes desde la revisión documental

- El Microtráfico Cero, que en estos momentos lo aplica la Policía de Investigaciones de Chile, básicamente consiste en investigar antecedentes que llegan a las Fiscalías, mediante el Programa denuncia seguro. Estos antecedentes que generan una orden formal de investigar, permiten a los investigadores indagar, utilizando los sistemas convencionales, apoyándose con elementos electrónicos de última generación que registran las acciones de distribuidores, vendedores y compradores de drogas en determinados lugares, siempre y cuando se trate de lugares públicos (calles, veredas, plazas, etc.).
- Cuando los Detectives establecen que existen acciones y sustancias sancionadas en la Ley 20.000, presentan su trabajo al Fiscal que ordenó la investigación, quien lo presenta al Juez de garantía, el que después de establecer la legalidad del trabajo policial, extiende una orden de investigar que faculta a los investigadores ingresar a domicilios, incautar sustancias estupefacientes o sicotrópicas, penas por la ley, los elementos para su conservación, pesaje, embalajes y detención de las personas que estén involucradas como autores, cómplices o encubridores. Además, deben establecer el origen de la droga incautada y si además existen delitos conexos y/o ramificaciones.



# Oferta Programática del Estado en Materia de Tráfico de Drogas: Aportes desde la revisión documental

- No se puede negar que este programa policial, ha sido exitoso, pero sería ideal duplicar los equipos policiales dedicado a estas acciones, dotando de elementos tecnológicos y de transporte, lo que permitiría aumentar las metas orientadas a desbaratar las organizaciones delictuales dedicadas al tráfico de drogas.

El aumento en las operaciones contra el narcotráfico, con el método MTO, no tan solo disminuye el tráfico de drogas, sino que duplica la recopilación de los antecedentes que son analizados por estructuras de inteligencia policial, que llevan a desbaratar organizaciones criminales de rango superior.

- Para cubrir los puestos de funcionarios destinados a estas labores policiales, pueden cubrirse contratando personas para labores administrativas o personal en retiro, que tiene preparación operativa y de análisis criminal.

- Es importante recordar que existen organizaciones dedicadas al tráfico de droga, personas que a través de diversos delitos consiguen recurso para adquirir droga y otros que bajo el efecto de la droga cometen delitos. Todo esto, analizado por expertos policiales desde distintas especialidades, puede llegar a dilucidar otros delitos y desbaratar organizaciones criminales que consiguen recursos cometiendo diversos delitos.



# Oferta Programática del Estado en Materia de Tráfico de Drogas: Aportes desde la revisión documental

- Poder afirmar que el Programa Microtráfico Cero, es una iniciativa importante que da sus frutos, pero se debe potenciar a través del apoyo estatal, para que la propia institución despliegue sus mejores recursos humanos para un análisis integral y sus resultados sean base para modificar o implementar políticas públicas que se adelanten a las innovaciones del crimen organizado para conseguir sus objetivos.
- En relación a lo anterior, diariamente hay un importante contingente que efectúa labores de Guardia, trabajo de oficina, muchos ayudantes y muchos otros en labores administrativas.
- Además, se debe formar una comisión integrada por actores de la investigación, tanto en el ámbito de Fiscalías Penales Públicas como de Investigadores activos y pasivos, representantes de Gendarmería de Chile, Servicio de Impuestos Internos, Migraciones presididos por representantes del Ministerio de Justicia, a objeto de analizar el Código Penal y Procesal Penal, en lo dice relación con el Tráfico de Drogas, su investigación y las penas que se aplican.



# Oferta Programática del Estado en Materia de Tráfico de Drogas: Aportes desde la revisión documental

- La figura de la salida alternativa:

- ❖ Es una buena opción para que un infractor consiga la libertad, quede oficialmente sin antecedentes penales y siga delinquiriendo
- ❖ Esta figura, si bien es un beneficio para el delincuente, cuantas veces se le puede aplicar.
- ❖ En el ámbito de extranjería, analizar la alternativa expulsión del país, a los extranjeros que no ejerzan trabajo formal, a los autores de delitos inmediatamente después de cumplida la pena, o cualquier otra situación que pueda ser considerada como un peligro para la seguridad ciudadana o nacional.





## Rol que cumplen las Consejeras y los Consejeros de este COSOC al interior de sus comunidades:

- El Consejero y la Consejera del grupo temático Prevención y Persecución del tráfico de Droga ingresó a este COSOC, a objeto de:
  - ❖ Visibilizar a su organización con las autoridades centrales del país.
  - ❖ Aportar con su experiencia y la de su corporación, en el tema de Tráfico de drogas, exponiendo realidades de su entorno social y laboral, sugiriendo algunas medidas para contrarrestar el flagelo.
  - ❖ Transmitir a sus comunidades, información relevante, recogida al interior del grupo temático en las habituales conversaciones y debates.
  - ❖ Además, comunicar a sus comunidades, los esfuerzos del Estado para contrarrestar y perseguir el tráfico de drogas.
  - ❖ Informar también, las experiencias que como COSOC en general recogemos de los otros tres grupos temáticos, sobre todo del Crimen Organizado y Ciberseguridad.
  - ❖ Por todo lo anterior, un importante Rol que cumplen los Consejeros de este COSOC, dentro de sus organizaciones es gestionar un intercambio de información de bastante interés, con la Subsecretaría de Interior. Esta acción, disminuye la sensación de inseguridad de los integrantes de las organizaciones y también reconoce el aporte de las bases, que por intermedio de los consejeros es derivada a través de este grupo temático a los coordinadores de este COSOC.
- En relación al tema elegido como capacitación de Senda, es “Enfoque y practicas basadas en la evidencia para la prevención del consumo de drogas”.

# Actividades Realizadas por la Unidad de Género y Participación Ciudadana

Unidad de **Género**  
y **Participación Ciudadana**

Subsecretaría del Interior

## Consulta Ciudadana Virtual sobre Violencia Digital

- Estuvo disponible desde el 21 de agosto hasta el 15 de septiembre
- Pronto se publicarán los resultados



# Actividades Realizadas por la Unidad de Género y Participación Ciudadana

## Diplomado de Seguridad Digital Ciudadana Fundación Whilolab



# Actividades Realizadas por la Unidad de Género y Participación Ciudadana

- ❖ Diálogos Participativo para la Reforma a la Ley 20.500
- ❖ Visita en Terreno a Organizaciones que componen el COSOC
- ❖ Reunión con Encargado de Participación Ciudadana - Servicio Médico Legal





**Subsecretaría  
del Interior**

Ministerio del Interior  
y Seguridad Pública

Gobierno de Chile